

dica á los Sres. D. Miguel Balari y D. Emilio Medir; que se aconseje á todos los médicos, sin distinción de Colegiados y no Colegiados, se abstengan de tener relaciones profesionales con dichos Sres Balari y Medir, y que se considere que los que continuen sosteniendolas faltan á los deberes de la dignidad profesional.

2.º Que se inserten íntegros este Dictamen y el fallo que recaiga en el «Boletín Oficial» de este Colegio; que se publique en los periódicos diarios de esta Capital y en todos los profesionales de España un extracto de este Dictamen, y que en virtud de lo acordado por unanimidad en la Junta General ordinaria de 1895, se circule una protesta concebida en los siguientes términos:

PROTESTA

COLEGIO DE MÉDICOS DE BARCELONA JUNTA DE GOBIERNO

Circular

Esta Junta debidamente autorizada por el Colegio, al hacer público que ha sido denunciado el intruso señor Goolam Kader titulado oculista árabe que ejerce el curanderismo en la calle de Fernando VII, núm. 39, piso 1.º, y en la calle de Tallers, núm. 61, piso 1.º se halla en el caso de consignar además que al frente del indicado Centro aparecen los médicos don Miguel Balari y Costa y D. Emilio Medir.

Esta Junta debe hacer presente que el señor Presidente del Colegio dirigió sin resultado favorable las debidas advertencias al Sr. Medir y que el Sr. Balari ha continuado en dicho centro apesar de constarle dichas advertencias y el desagrado de esta corporación por su proceder, motivo por el cual protesta el Colegio de la conducta de los citados profesores.

Barcelona, Septiembre de 1897. — *El Presidente*, JOAQUÍN BONET.—*El Secretario General*, ESTANISLAO ANDREU Y SERRA.

Dios guarde á V. S. muchos años.

Barcelona, Septiembre de 1897. — *El Presidente*, DOMINGO GONZÁLEZ BALAGUER.—*El Vice-Presidente*,